REPÚBLICA DE COLOMBIA



Dolores, ocho (08) de abril del dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 73-236-4089-001-2019-00110-00.

Clase de proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado: ESTEBAN SERRATO GONZALEZ Y OTRO.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en decisión que antecede, presento a la señora Juez y a las partes, la siguiente liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada y que corresponde al total de los gastos judiciales en los que incurrió la parte demandante y que se encuentran debidamente comprobadas, de acuerdo con lo normado en el Artículo 366 numeral 3 del C.G.P. la liquidación incluye igualmente las agencias en derecho fijadas por el Juzgado.

CONCEPTO	VALOR TOTAL DEL GASTO	CUADERNO Y FOLIO DEL SOPORTE DEL GASTO	
AGENCIAS EN DERECHO	\$381.408.00	Fol. 91 Y 92 C. O. 1.	
NOTIFICACION PERSONAL	\$5.000.00	FOL. 48 C. O. 1	
NOTIFICACION PERSONAL	\$5.000.00	FOL. 50 C. O. 1	
NOTIFICACION POR AVISO	\$5.000.00	FOL. 54 C. O. 1	
NOTIFICACION POR AVISO	\$5.000.00	FOL. 57 C. O. 1	
TOTAL	\$401.408.00		

Son: CUATROCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE

KARLA MARIA RUBIANO ANDRADE

Secretaria